

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2773

Sesión: Ordinaria

06/03/2025

ACTA DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES.

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 06 días del mes de Marzo de 2025, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CARLA BOIDI, MARÍA PAZ CARUSO, MABEL FOSSATTI, CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, AUGUSTO ROLANDO, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN Y VALERIA SOLTERMAM.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **LISANDRO MÁRSICO.** Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **NICOLÁS ABDALA,** y el Señor Prosecretario, **FRANCO LAORDEN.**

El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO,** inicia la sesión, expresando Buenos días a todos. Vamos a hacer un poquito de silencio, por favor. Gracias por acompañarnos. Quiero saludar y destacar la presencia del intendente municipal, licenciado Leonardo Viotti. También del diputado provincial, el señor Juan Argañaraz, del diputado nacional, licenciado Roberto Mirabella, del senador departamental, contador Alcides Calvo. También nos acompaña el doctor Carlos María Flores, que es defensor regional. Señor obispo, gracias por estar. De la diócesis de Rafaela, monseñor Pedro Torres, el doctor Alejandro Román, que es el presidente de la Cámara Civil, Comercial y Laboral. Después también tenemos a el jefe de la unidad regional que nos está acompañando y gracias. Carlos Pagano, director Carlos Pagano, jefe de la Unidad Regional Quinta. Y Facundo Pérez, que es perteneciente a la Unidad Operativa Federal, inspector. Así que bueno, a todos los que he nombrado, la verdad que es un honor que nos estén acompañando hoy en el Concejo Municipal. También quiero mencionar que se encuentran presentes los miembros de la totalidad del Departamento Ejecutivo Municipal, a quien en nombre de todos los concejales agradecemos la presencia. El juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial y Laboral, doctor Diulio Hail. El inspector Facundo Pérez de la Unidad Operativa Federal, el Presidente del Colegio de Abogados, el doctor Joaquín Cordero. El señor

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Gabriel Corrado, Presidente del Centro Comercial Industrial de Rafaela y la región. También el presidente de la Sociedad Rural, el señor Leonardo Alasia. El Presidente del Consejo Universitario de Rafaela y Director Ejecutivo del ITEC, licenciado Ignacio López. El doctor Rafael Barreiro, que es el presidente de la Federación de Vecinales. El señor Carlos Tartaglia, presidente del Centro de Veteranos y Excombatientes de Malvinas, representantes del SEOM. También se encuentra su secretario General, Darío Cocco. Y también nos acompaña el señor Fabián Zbrun, presidente de la Liga Rafaelina de Fútbol. Como dije, también nos honran a todos los que he mencionado con su presencia. Bueno, hechas estas presentaciones, vamos a dar inicio a la sesión del día de la fecha, siendo las 9:15 dejando constancia en actas que se encuentran presentes la totalidad de los concejales. Y comenzamos con la lectura del orden del día por secretaría.

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejales **MARÍA PAZ CARUSO**.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Continuamos con el orden del día.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2770.

La concejala **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa Para que el acta 2770 sea aprobada sin lectura previa y sin enmienda. Los concejales manifiestan “Apoyo la moción.”

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, tenemos una moción debidamente apoyada para que el acta 2770 sea aprobada sin lectura previa y sin enmienda. Si me prestan el acuerdo para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2773

06/03/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso, aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino, aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca, aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando, aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy, aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn, aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam, aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa el acta 2770 es aprobada por unanimidad. Previo a continuar con el orden del día y el discurso del señor Intendente, quería manifestarles que este para nosotros es un acto institucional de suma importancia. Por eso dije que nos honran a todos con su presencia. Y digo para nosotros porque estoy hablando de los miembros del Departamento Ejecutivo Municipal y los concejales, dos órganos, uno que legisla, el otro que conduce los destinos de la ciudad de Rafaela. Y que, a lo largo de este año, del año pasado, del año 2024, ambos órganos, a pesar de las diferencias y las distintas posturas que hemos traído aquí al Concejo, que se han elevado a este órgano legislativo por parte del ejecutivo, hemos logrado los acuerdos y consenso necesario para darle la gobernabilidad al señor intendente municipal y a todo su equipo. Claro que tenemos miradas distintas, pero yo digo que el objetivo, y eso no me quepa la duda de nadie, ni de los miembros del ejecutivo, ni de los concejales, que todos queremos el bienestar de la Rafaela. Lo que pasa es que en ese camino existen posiciones distintas, algunas pueden ser ideológicas, otras son de miradas diferentes, pero la prueba de que hemos logrado el diálogo y el consenso, siempre mirando al ciudadano, fue que llegamos a diciembre acordando los instrumentos más importantes que sirven para conducir la ciudad. Hemos llegado a un acuerdo con el presupuesto, hemos llegado a un acuerdo con la ordenanza tributaria, que no había pasado en otros momentos del año o en otras instancias del Concejo en la que yo he participado.

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Hemos acordado los montos de contrataciones, hemos acordado la compra directa, instrumentos necesarios, imprescindibles para gobernar la ciudad. Por eso digo que termina siendo la conclusión de un año legislativo y de gobierno positiva para nosotros. Hay que corregir cosas, hay muchas miradas que podemos hacer sobre lo que estoy diciendo y puede haber diferencias, pero nosotros desde el Concejo, y creo que el Departamento Ejecutivo opina lo mismo, hemos llegado a un camino de diálogo. Ahora viene una instancia diferente, una instancia electoral, que yo y todos los concejales, o los concejales y yo, apostamos a que esa instancia electoral no haga mermar la actividad legislativa y no perjudique esa buena relación que tenemos con el ejecutivo. Digo, a pesar de las diferencias, a pesar de los planteos de la oposición. A veces la política atraviesa, sobre todo en este momento electoral, esa relación, pero nuestro desafío por los ciudadanos es lograr que se vea afectada de la menor manera posible, porque queda probado, y eso lo hemos visto en diciembre, y agradezco al ejecutivo que haya facilitado las cosas, y a los concejales de la oposición y a los concejales del oficialismo también, que ha quedado demostrado que ese camino del diálogo es en beneficio de cada vecino de la ciudad de Rafaela. Por eso insto, no solamente como presidente del Concejo Municipal, sino en nombre de los concejales, a que sigamos por la misma senda en este tiempo, que, insisto, es un tiempo diferente para nosotros. Pero tengamos que entender, y no me quiero hacer el que dé consejo ni nada, simplemente es una opinión, que no son los tiempos de los vecinos. Nosotros tenemos que ir a los tiempos de los vecinos, y lo digo porque también soy candidato y acá hay varios candidatos. Tenemos que ir con el tiempo de los vecinos, que no son muchas veces los tiempos nuestros, más cuando estamos en elecciones. Así que nuevamente les agradezco a todos. Continuamos con el orden del día.

El Secretario del Concejo Municipal **NICOLÁS ABDALA** expresa Se recibieron notas.
Santa Fe, cuna de la Constitución Nacional 6 de marzo del año 2025
Señor Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, doctor Lisandro Mársico.

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2773

Sesión: Ordinaria

06/03/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Por medio de la presente nos dirigimos a usted por expresa indicación del señor Gobernador de la provincia de Santa Fe, licenciado Maximiliano Pullaro, con motivo de agradecerle la invitación que gentilmente le hiciera llegar para asistir al acto de apertura del período de sesiones ordinarias del año 2025. Compromisos previamente contraídos le impiden acompañarlo en esta oportunidad. No obstante, le hacemos llegar su más cordial saludo.

Que tenga bien hacerlo extensivo a los demás presentes.

Gobernador de la provincia de Santa Fe, licenciado Maximiliano Pullaro

3º) MENSAJE DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL LIC. LEONARDO GASTÓN VIOTTI.

El Intendente Municipal de Rafaela, **Lic. LEONARDO VIOTTI**, expresa Muy buenos días, señor presidente del Concejo Municipal, señoras y señores concejales, representantes de instituciones, vecinas y vecinos. Es un honor dirigirme a ustedes en esta apertura de sesiones ordinarias del Concejo Municipal, un espacio fundamental para la construcción del futuro de nuestra ciudad. Hoy vengo a dar cuenta del camino recorrido y a delinear los desafíos y proyectos que nos esperan para este año clave para nuestra gestión. Quiero aprovechar este espacio para hacer un repaso del primer año de nuestra gestión, un año que sin dudas estuvo lleno de desafíos, pero también de logros importantes. Desde el primer día asumimos el compromiso de transformar Rafaela, con un equipo de trabajo que en su mayoría no venía de la función pública, pero que sí traía consigo la convicción de hacer las cosas de manera diferente, con gestión, con transparencia y con cercanía a los vecinos. Recibimos una ciudad con muchas necesidades, con servicios que requerían mayor inversión y con una estructura municipal que debía modernizarse y ordenarse. Sabíamos que no iba a ser

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

fácil, pero nunca nos corrimos del objetivo poner en marcha un gobierno que responda a la gente y que trabaje todos los días para mejorar la calidad de vida en cada barrio. Sin embargo, también nos encontramos con voces que nos atacan, que buscan instalar la idea de que todo está mal, de que se hace poco y que desean el fracaso de este gobierno. A ellos les respondemos con hechos, con trabajo y con compromiso. Porque más allá de las críticas sin fundamento, lo que importa es lo que estamos haciendo en la calle, en los barrios y en cada rincón de la ciudad y para cada vecino. Seguimos adelante con recursos propios y el apoyo de provincia para una gestión eficiente, avanzando con proyectos determinantes para la ciudad. No nos quedamos de brazos cruzados esperando soluciones que no llegan. Estamos redoblando esfuerzos y optimizando cada peso de los rafaelinis y garantizando que Rafaela siga creciendo y construyendo futuro. A este contexto local se suma además una realidad nacional compleja. Déjenme detenerme en este punto y contarles que mientras la gestión anterior recibió del gobierno nacional entre 2022 y 2023 más de 1.135 millones de pesos, plata vieja, en nuestra gestión, en el año 2024 esa cifra se redujo solo a 62 millones de pesos, representando apenas un 5,5 % de lo que se había recibido anteriormente. Y en este año 2025, el aporte nacional hasta el momento fue solo de 19 millones de pesos. En Rafaela creemos que una gestión efectiva no solo se mide por las obras y los servicios, sino también por el impacto que generan en la vida de las personas. Por eso, desde el primer día trabajamos con un fuerte compromiso social, entendiendo que cada acción municipal debe estar al servicio de la comunidad. Nuestra prioridad ha sido fortalecer el acompañamiento a quienes más lo necesitan, promoviendo espacios de inclusión, bienestar y oportunidades. Desde la recuperación del DIAT, hasta el lanzamiento de un programa de protección animal, pasando por el apoyo a las vecinales, la mejora en los servicios municipales y el impulso del deporte como una herramienta de integración. Cada iniciativa responde a una misma convicción. Una ciudad crece cuando todos avanzamos juntos. Tenemos grandes desafíos por delante, especialmente en problemáticas sociales que llevan años sin resolverse, como las personas que viven en situación de calle, en su mayoría atravesadas por consumos problemáticos. Nuestros equipos de trabajo vienen

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2773

06/03/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

abordando esta realidad con el compromiso de brindar soluciones, entendiendo que es un proceso complejo que requiere del esfuerzo de todos. Actualmente estamos realizando un relevamiento para conocer en profundidad cada caso y contar con la información precisa, incluyendo a quienes se dedican al lavado de autos. Esto nos permitirá tomar decisiones fundamentadas, siempre en diálogo con la sociedad y los distintos actores involucrados, buscando consensos que nos acerquen a soluciones efectivas y sostenibles. Por primera vez, el DIAT funciona como debe, con un equipo profesional sólido y un enfoque integral antes, el abordaje del consumo problemático en Rafaela era fragmentado y sin recursos suficientes. Hoy, entre 15 y 20 personas asisten jornada completa y otras 12 lo hacen media jornada, además de recibir entre 6 y 8 consultas diarias. El DIAT es más que un centro de tratamiento, es un espacio de contención y reconstrucción de proyectos de vida. No solo brindamos asistencia médica y psicológica, sino que trabajamos en la integración social con talleres de oficios de arte, música, huerta, cocina y más. Contamos con 32 profesores que acompañan a cada persona de lunes a viernes de 07 a 19 horas, con acceso gratuito y abierto a todos, sin importar la situación económica que atraviesen. Además, trabajamos en red con los CAPS, Hospital, Niñez y otras áreas del Municipio, porque el consumo problemático requiere de un abordaje integral. Contamos con 30, eso ya lo dije. Hoy el DIAT es un espacio de inclusión y oportunidades y transformación social. Pero, así como trabajamos por quienes más lo necesitan, también asumimos un compromiso con aquellos que no tienen voz, los animales. La gestión lanzó el programa Rafaela por los derechos de los animales, asumiendo el compromiso de promover la protección, el bienestar y la tenencia responsable. Se brinda asesoramiento legal, castraciones gratuitas, campañas de concientización y charlas educativas, trabajando en conjunto con proteccionistas y vecinos. El objetivo es construir una ciudad más en paz, comprometida con los derechos de los animales. Del mismo modo, reforzamos el vínculo con nuestros vecinos a través de las vecinales, espacios primordiales para la vida en comunidad. Estas son un pilar para la cercanía con los vecinos, promoviendo la vida comunitaria y el acceso a los servicios. Desde el

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

comienzo de nuestra gestión en 2024, el municipio ha avanzado en la recuperación y mejora de edificios vecinales, con intervenciones en 16 de ellas, incluyendo arreglos de plomería, electricidad, pintura y renovación de espacios. En la vecinal de barrio los Nogales se realizó una obra mayor con el cambio de techo y tirantes del salón. Se realizaron mejoras en infraestructura vecinal como cambio de vidrios, puertas, filtraciones en techos y renovación de redes eléctricas, con un equipo de empleados municipales destinados a garantizar espacios adecuados para el encuentro y el desarrollo de las actividades. Para el 2025 vamos a aumentar la realización de los talleres por cada vecinal para fortalecer el vínculo con los vecinos y fomentar actividades recreativas y culturales. A partir de nuestra gestión desde 2024, también hemos acompañado a los vecinos y vecinalistas en la realización de eventos, con un notable aumento en la participación. En el año 2022 se llevaron a cabo ocho festejos barriales, en el 2023, 18. En el 2024 se llevaron adelante 37 festejos barriales, reflejando nuestro compromiso con el desarrollo y la integración de la comunidad en cada rincón de la ciudad. En cuanto a los servicios municipales, el Centro de Documentación Rápida realizó 5542 trámites de DNI y pasaportes en el año 2024, con un aumento de la demanda en enero de 2025. Además, la Oficina Municipal de Información al Consumidor asistió a 595 personas y formalizó 544 reclamos, principalmente en telefonía, servicios financieros, electrodomésticos y salud, consolidándose como un canal clave para la defensa de los derechos de los consumidores. El municipio sigue comprometido con la mejora continua de estos espacios y servicios, fortaleciendo la comunidad y asegurando más oportunidades para todos. En esta misma línea, entendemos que una ciudad mejor también se construye desde el deporte y la inclusión. Siempre creí que el poder del deporte como una herramienta de inclusión y transformación social. Con Jugando en los barrios, logramos que más niños y jóvenes encontraran en la cancha un espacio de aprendizaje, compañerismo y crecimiento. Porque siempre lo dije y lo cada chico que está en la cancha es un chico menos que está en la calle. Con este programa llegamos a cada vez más barrios ofreciendo fútbol, hockey y ahora también sumamos boxeo. Pero no nos quedamos solo con la práctica deportiva, sino que trabajamos de manera

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2773

06/03/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

integral con profesionales que acompañan a los chicos y sus familias. También supimos que no bastaba con las ganas, que hacía falta mejores espacios, por eso proyectamos para este año mejoras en playones, plazas e iluminación, garantizando que cada barrio tuviera un lugar seguro y adecuado para el deporte y la recreación. Estoy convencido de que este fue un paso fundamental para nuestra ciudad. Logramos que más chicos eligieran el deporte, que encontraran valores y oportunidades. Y si algo nos dejó este programa es la certeza de que cuando trabajamos juntos, cuando apostamos por nuestros jóvenes, podemos cambiar realidades y construir un mejor futuro para Rafaela. Así como el deporte, también hemos trabajado para ofrecer oportunidades de crecimiento, valores y un futuro mejor a nuestros jóvenes a través de la educación y el empleo, en el cual seguimos apostando por el desarrollo integral de nuestra comunidad. Es por eso que hoy damos un paso más con la creación de la primera escuela de oficios en el norte de la ciudad, un espacio clave para abrir puertas al empleo y fortalecer el tejido social, ofreciendo a todos nuestros vecinos la oportunidad de formarse y progresar. Con una inversión de 1.500 millones de pesos, este proyecto tiene como objetivo brindar oportunidades de formación y empleo para todos los rafaelinos, contribuyendo al desarrollo de nuestra comunidad y al fortalecimiento de nuestra ciudad. Es importante destacar que ya hemos seleccionado el terreno ubicado en barrio Barranquitas y actualmente estamos gestionando su posesión para dar inicio a este proyecto clave para el futuro de nuestra ciudad. La creación de la escuela de oficios es crucial para abrir puertas al empleo, fortalecer el tejido social y garantizar la igualdad de oportunidades. Con esta escuela buscamos ofrecer a nuestros vecinos las herramientas necesarias para aprender un oficio, insertarse en el mundo laboral y mejorar su calidad de vida, acercando formación a quienes más lo necesitan. Sabemos que la capacitación impacta no solo en los jóvenes, sino también en sus familias, comunidades y en el crecimiento de Rafaela. Este proyecto refleja nuestro compromiso con la educación, el trabajo y el futuro de la ciudad. En paralelo, junto al Instituto Municipal de la Vivienda hemos lanzado el programa Construir Hogar, una iniciativa fundamental para mejorar el

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

acceso a la vivienda en nuestra ciudad. Este programa está dirigido a familias que cuenten con terreno propio o en su defecto, con la autorización de un tercero para la construcción, pero que no disponen de los recursos suficientes para iniciar la obra. Con un financiamiento accesible, buscamos aliviar la carga de los alquileres y fomentar el desarrollo habitacional en Rafaela. Con una inversión inicial de 8 millones y medio, el financiamiento será otorgado en UVIs y se podrá devolver en 48 cuotas, facilitando la construcción de módulos habitacionales iniciales de 30 m² con posibilidad de ampliación. Además, recordamos que el sorteo de los primeros 20 beneficiarios de dicho programa será el 31 de marzo siguiente. Sumado a esto, en barrio Mora estamos avanzando junto al Gobierno provincial con la construcción de 37 viviendas en los lotes remanentes del antiguo loteo Mi Tierra, mi casa, distribuido en cinco manzanas de las calles Romitelli, Zubriggen, Woodgate y Bufa. Este proyecto, que se licitó en 2024 y fue adjudicado por a la empresa BFM, garantizará la construcción de viviendas de diferentes 30 lineales, 5 compactas y 2 adaptadas para personas con discapacidad, asegurando una respuesta inclusiva y accesible para todos. Cada vivienda contará con cocina, comedor, dos dormitorios, baño instalado y todo lo necesario para ser habitada. Esta obra se suma al esfuerzo de la gestión para generar más oportunidades y dar soluciones habitacionales concretas a los vecinos de Rafaela. Hablemos de obras. Nuestro gobierno municipal continúa con el plan de reconversión de alumbrado público a tecnología LED en distintos puntos de la ciudad. Estamos reemplazando las viejas luminarias de sodio por nuevas luces LED, garantizando la mejor visibilidad, menor consumo y mayor seguridad en cada barrio. Cuando asumí, de las 20.000 luminarias públicas, solo el 22 % de la ciudad era iluminación led. Gracias a una administración eficiente de los recursos y el trabajo conjunto entre el municipio y la provincia, hoy puedo decir que no solo estamos avanzando con firmeza hacia una cobertura total, sino que vamos a lograrlo en mucho menos tiempo de lo que se había previsto originalmente. El plan, que en principio iba a ejecutarse en seis años, se está acelerando gracias a una mejor gestión de los recursos municipales, con inversiones estratégicas y priorizando sectores claves como plazas, clubes, escuelas, bulevares y avenidas. En pocas semanas lograremos que el 40 % de la ciudad ya tenga luminarias

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2773

06/03/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

LED y antes de fin de año adquiriremos las suficientes para superar ampliamente el 50, %, consolidando así un avance mayor a lo proyectado. Al asumir descubrimos que la última década, a pesar de los avances tecnológicos, no se había realizado ninguna incorporación significativa de este tipo de luminarias más sustentable y eficiente. De hecho, después de más de 10 años de la instalación de la primera en la ciudad, el 78 % del alumbrado público seguía siendo de sodio. Hoy estamos cambiando esa realidad con un plan serio, efectivo y bien administrado. La reconversión avanza en sectores estratégicos como las inmediaciones de instituciones educativas, espacios verdes, permitiendo que los vecinos disfruten más y mejor de la ciudad. Con una visión de desarrollo integral, no solo estamos avanzando en la modernización del alumbrado público con tecnología LED, sino que también estamos llevando adelante el plan de inversión de equipamiento más grande de la historia de nuestra ciudad. La eficiencia en la administración de los recursos nos permite no solo mejorar la infraestructura urbana, sino también optimizar los servicios municipales, dotándolos de herramientas y maquinarias para que puedan operar con mayor eficiencia. El plan de inversión en equipamiento más grande de la historia, llevado adelante exclusivamente con recursos propios, representa un hito fundamental en el desarrollo de nuestra ciudad. En lo que va de la gestión, realizamos una significativa inversión en rodados, maquinarias y equipos destinados a mejorar los servicios públicos y fortalecer el equipamiento municipal. La inversión total de la primera etapa alcanza los más de 2.195 millones de pesos. La adquisición de vehículos y maquinarias pesadas está orientada a distintas áreas de trabajo. Para el área de obra pública se destinaron 1.172 millones de pesos, lo que mejorará la infraestructura y el mantenimiento de la ciudad. Esta parte del plan incluye la compra de cinco camiones volcadores, una retropala, un tractor de 100 hp, una moto niveladora, y una retroexcavadora con brazo extensible. En relación a las unidades adquiridas para los servicios públicos, se compraron equipos especializados para la recolección de residuos y limpieza urbana, tales como tres camiones con cisterna para riego, un camión volcador, un tractor de 60 hp, un camión con caja compactadora, otra caja compactadora aparte y un camión con barreaspirador. La

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

inversión total para este sector supera los 950 millones de pesos. Por último, se adquirieron dos pick up para la Guardia Urbana y protección vial y comunitaria por más de 72 millones de pesos. Estas adquisiciones están destinadas a mejorar la movilidad y operatividad de los servicios municipales. El plan de inversión de 2024, con un total de 2 millones 195 mil 774 millones de pesos, se encuentra financieramente cancelado en un 74 %, con 1600 millones de pesos abonados hasta la fecha. Este importe proyectado reafirma el compromiso del municipio con la modernización de su flota vehicular y de equipamiento fortaleciendo la capacidad operativa de los servicios. Muchos de estos equipos ya fueron presentados hace algunos meses aquí en la plaza. En pocas semanas más van a terminar de llegar los equipos de esta primera etapa de la compra, por lo cual también lo vamos a estar mostrando a la sociedad para que todos vean dónde están los impuestos y los recursos municipales invertidos. Dentro del plan de inversión 2025, ya se han iniciado los expedientes correspondientes para la adquisición de nueva maquinaria, asegurando así la continuidad del proceso de modernización y fortaleciendo el equipamiento municipal. En este primer semestre vamos a adquirir, más allá de lo nombrado anteriormente, un camión regador, otro camión con barro aspirador, un camión compactador para recolección de residuos, un minibús cero kilómetro, dos cajas compactadoras de residuos, una caja volcadora, un camión con hidrogrúa para electrotecnia, dos vehículos para el área de seguridad, un tractor 0 km, una desmalezadora hidráulica, dos furgones para protección vial y comunitaria, ocho motos 0 km para los inspectores de las distintas áreas municipales, y un motocarro, lo que significa una inversión de más de 1.400 millones extras. En el segundo semestre, las compras se planificarán en función de la evolución de las finanzas municipales a lo largo del año. Paralelamente a estas inversiones, seguimos trabajando en la recuperación de maquinaria municipal que se encontraba en desuso o en mal estado, con el objetivo de optimizar los recursos y garantizar los servicios de calidad para los vecinos. Por otra parte, hoy quiero contarles sobre uno de los grandes proyectos de nuestra gestión, el Plan de Recuperación y Creación de Espacios Verdes.

En esta primera etapa, con una inversión histórica de 1.200 millones de pesos,

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2773

06/03/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

destinada a transformar 22 plazas y espacios públicos en toda la ciudad, asegurando que cada barrio cuente con lugares de encuentro, recreación y bienestar. Cada uno de estos espacios contará con mobiliario moderno e inclusivo, incorporando innovaciones como mesas de techball de hormigón, mesas de ajedrez y modernos juegos de alta calidad. Este plan se enfoca en tres aspectos claves. Primero, nos comprometemos a crear espacios inclusivos y seguros para los niños, incorporando juegos accesibles para todas las edades que les permitan disfrutar y desarrollarse. Segundo, mejoraremos los espacios destinados a las familias, añadiendo nuevos bancos, bebederos y cestos de residuos, rampas de accesibilidad para crear entornos más cómodos y funcionales. Finalmente, trabajaremos para la sustentabilidad, instalando luminaria led para mejorar la seguridad y reducir el consumo energético y ampliando la parquización con especies autóctonas. Con respecto a dicho proyecto, ya se pueden observar las obras iniciadas en los Espacios Verdes del Barrio 42, de Barrio Belgrano y la apertura de licitaciones para la adquisición de todo el mobiliario necesario. Dentro del plan de recuperación y creación de espacios verdes, una de las principales intervenciones será la remodelación integral de la plaza 25 de mayo, un espacio emblemático de nuestra ciudad. Esta transformación no solo se centrará en la mejora estética, sino que también la hará más accesible, moderna y funcional para los rafaelinos. Se renovarán las sendas peatonales con materiales más resistentes y accesibles, se instalarán nuevos bancos, cestos de residuos y bebederos para mejorar la comodidad del espacio y se incorporarán 32 columnas de iluminación led de alta tecnología. Además, se trabajará en la conservación de los monumentos históricos y en la mejora del parquizado, con la plantación de nuevas especies y la recuperación del césped. También se mejorará la conectividad de la plaza, vinculación con las ciclovías cercanas y ampliación de los espacios de estacionamiento para bicicletas. Este proyecto contará con una inversión local de 200 millones de pesos y el aporte de casi 100 millones del Gobierno Provincial, garantizando una infraestructura de calidad que beneficie a todos los vecinos. Culminadas dichas obras, tenemos proyectada una segunda etapa que contará con la creación y remodelación de otros 12 espacios en

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

diferentes barrios de la ciudad, fortaleciendo aún más el acceso a lugares de recreación y mejorando la calidad de vida de los vecinos, que se llevará adelante en el segundo semestre de este año. Otro de los proyectos importantes que concretaremos este año será la ciclovía ubicada en el ferrocarril Belgrano. Esta será un eje de conexión entre distintos espacios de recreación, promoviendo el disfrute y la integración de la comunidad. Como parte del recorrido, se incorporará una estación deportiva enfocada en calistenia, ubicada a continuación del cruce de Aristóbulo del Valle, en un espacio verde que será revalorizado más adelante. Antes del cruce con boulevard Santa Fe, se generará un área de descanso, brindando un punto de pausa para quienes transitan la ciclovía. A continuación, en la intersección de las vías del ferrocarril, se prevé la creación de un amplio espacio destinado a recitales y eventos culturales al aire libre, convirtiéndose en un punto de encuentro para la ciudad, acompañado de una feria lineal y la posibilidad de expansión sobre calle J. V. González. Además, el proyecto completo de la ciclovía generará una conectividad uniendo ciclovías existentes entre Aristóbulo del Valle al sur, hacia Brasil al norte. El proyecto contempla la incorporación de vegetación con la plantación de árboles y herbáceas, contribuye a la mejora del paisaje urbano y al bienestar ambiental. Asimismo, se sumará equipamiento que optimizará la comodidad y funcionalidad del espacio, incluyendo bancos, bebederos, bicicleteros, volardos y luminaria led, elementos claves para potenciar la seguridad y utilidad del área. La inversión total destinada en este proyecto asciende por encima de los 779 millones de pesos, lo que asegura la continuidad de la ciclovía vinculada al Ferrocarril Belgrano y consolida un circuito urbano diseñado para promover la movilidad sustentable y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Este desarrollo facilitará la comunicación directa entre los barrios del norte, como Zaspe, Barrio 42 y Barrio Virgen del Rosario, con todos los barrios del sur, optimizando la conectividad y accesibilidad entre las diversas áreas de Rafaela. Siguiendo nuestra visión de mejorar la calidad de vida en la ciudad, uno de nuestros compromisos más importantes ha sido el fortalecimiento de la infraestructura educativa. Desde el inicio de nuestra gestión, trabajamos para garantizar que los estudiantes cuenten con espacios adecuados para su formación. Con la construcción

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2773

06/03/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

de 10 nuevas aulas, estamos ampliando la capacidad educativa para responder la creciente demanda, asegurando condiciones óptimas de aprendizaje. Esta inversión de 480 millones de pesos, realizada por el Ministerio de Educación de la Provincia y el Aporte Técnico del Municipio, representa un paso clave para fortalecer el sistema educativo y brindar más oportunidades a los rafaelinos. Estamos sumamente orgullosos de que nuestra ciudad de Rafaela haya sido elegida como una de las sedes de los Juegos Odesur 2026, un evento internacional que no solo traerá miles de atletas y visitantes, sino que nos dejará un legado imborrable. Este es un momento único en nuestra historia. Entre el 12 y el 26 de septiembre del año 2026, Rafaela será el escenario de una competencia deportiva de primer nivel. Pero más allá de esos días de competencia, lo que realmente importa es lo que quedará para nuestra infraestructura, desarrollo, crecimiento y nuevas oportunidades. Uno de los grandes hitos será la construcción de un microestadio multipropósito con capacidad para 3000 espectadores, un espacio moderno que una vez finalizados los juegos, quedará como un centro de referencia para futuros eventos deportivos y culturales. Además, sumaremos la construcción del nuevo velódromo, una pista de bmx, una pista de freestyle, y un skatepark, brindando espacios seguros y de calidad para que nuestros jóvenes puedan entrenar y disfrutar de los deportes urbanos. Las obras no solo beneficiarán al deporte, sino que impactarán directamente en la vida de todos los rafaelinos. Se llevarán a cabo importantes mejoras en la infraestructura vial, iluminación y forestación. Con la construcción de una nueva ciclovia que conectará todo el oeste de la ciudad, vamos a garantizar mayor seguridad y accesibilidad para quienes se trasladan en bicicleta, promoviendo una movilidad más sustentable. La llegada de los Juegos Odesur 2026 a Rafaela no solo impulsará nuestra economía local, generando empleo en sectores como la construcción, el turismo y el comercio, sino que también fortalecerá el espíritu de integración y superación de nuestra comunidad. Este evento brindará a niños y jóvenes la oportunidad de inspirarse en grandes deportistas y posicionará a Rafaela como una ciudad moderna, segura e integrada, gracias al trabajo conjunto de todos los sectores, tanto público como privado,

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

y cada vecino. Este es un proyecto de ciudad que transformará y consolidará a Rafaela como un modelo de desarrollo. Otro de los proyectos clave para el 2025 es el proyecto de pavimentación de Boulevard Yrigoyen hacia el sur, una obra clave para mejorar la conectividad y accesibilidad entre los barrios de la ciudad. Esta inversión no solo optimiza la circulación y la seguridad vial, sino que también contribuye al desarrollo urbano, asegurando una infraestructura más moderna y eficiente para los vecinos. Se trata de una inversión estratégica que refuerza la integración de los distintos sectores de Rafaela y acompaña el crecimiento de la ciudad. El proyecto de pavimentación de media calzada de boulevard Hipólito Yrigoyen busca mejorar la accesibilidad y la conectividad de los barrios Brigadier López y el Bosque, dos áreas claves de la ciudad. La obra se desarrollará desde avenida Vieytes y Marchini hacia calle Colombia, incluyendo la pavimentación de la mano norte de Muriel, que actualmente es de ripio y cuenta con cordón cuneta. El objetivo principal es mejorar la circulación de esta arteria importante, facilitando el acceso a servicios como escuelas, hospitales y transporte, y reduciendo los tiempos de viaje. Además, se buscará incrementar la seguridad vial, reduciendo accidentes y garantizando la circulación en cualquier condición climática. El proyecto beneficiará directamente a 400 familias del barrio el Bosque, también mejorará el acceso al aeródromo de Rafaela y la conexión de nuestra localidad con la localidad de Susana. La pavimentación de la mano restante del bulevar se concretará en una segunda etapa junto a los frentistas. En las próximas semanas enviaremos a este Concejo un proyecto de ordenanza para concretar un ambicioso plan de pavimentación de 202 cuadras, en reemplazo del viejo plan de 150 cuadras aprobada por este Concejo, pero el cual ha quedado desactualizado. Este plan contempla las cuadras de la vieja ordenanza, algunas nuevas y otras que requieren repavimentación debido al vencimiento o agotamiento de la vida útil del concreto asfáltico. En este marco se deroga la ordenanza vigente y se presenta una nueva, que no solo incorporará las cuadras previamente establecidas, sino que también suma unas 50 cuadras adicionales. Ahora hablemos de eventos en la ciudad. Rafaela vivió en 2024 con una agenda cargada de 622 eventos en total, que reflejan su crecimiento y dinamismo. El 68 % de estas actividades fueron sociales y culturales,

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2773

06/03/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

el 20% educativas y empresariales, y el 12 % deportivas. El sector privado organizó el 51% de estos eventos, mientras que el 32 % surgió de la colaboración público privada y el 17 % fueron impulsadas directamente por el municipio. El empleo es una prioridad para la ciudad. Se promueven programas de capacitación, mentorías y asistencia técnica a emprendedores, con un programa de microcréditos donde el 77 % de los beneficiarios sigue creciendo. Más de 230 empresas participaron en rondas de negocios para ampliar su mercado. El Centro Municipal de Capacitaciones en Oficios ofrece formación en electricidad, soldadura y carpintería. Además, se dictaron cursos de Sistemas de Colectores Solares para arquitecto, en conjunto con el Instituto para el Desarrollo Sustentable. La economía social es clave en el desarrollo local. La feria desde el origen promueve el consumo de productos locales y orgánicos, con la participación de 12 emprendedores. También se realizaron talleres sobre energías renovables y encuentros de diálogo entre emprendedores y el sector público. El sector industrial y comercial sigue fortaleciéndose con proyectos como el Centro Logístico Internacional y la pavimentación del Camino Seis, además del programa Caminos de la Producción. Rafaela también avanza en la modernización de sus parques industriales para atraer inversiones y mejorar la competitividad. En 2025, uno de los grandes avances para el desarrollo económico de Rafaela será la creación del parque industrial Fasoli, una iniciativa esperada que hemos logrado concretar gracias a un acuerdo con la empresa Rafaela Sociedad Anónima. Este nuevo espacio, destinado a la instalación de empresas, responde a una necesidad urgente del sector productivo, que desde hace años venía reclamando terrenos disponibles para la industria. El parque estará ubicado estratégicamente entre el PAER y el Apir, abarcando 22 hectáreas y ofreciendo las condiciones óptimas para que más de 130 empresas se establezcan en nuestra ciudad, impulsando la generación de empleo y el fortalecimiento de nuestra economía local. Desde el inicio de nuestra gestión, asumimos el desafío de transformar y modernizar el estado municipal, apostando a la eficiencia, la transparencia y la digitalización de nuestros procesos. Nos propusimos mejorar la infraestructura tecnológica, optimizar la gestión administrativa y brindar

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

mejores servicios a los vecinos. Hoy podemos decir con orgullo que estamos cumpliendo ese objetivo. Un hito clave en nuestro camino hacia una administración más moderna y eficiente es la Implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica, GDE. A través de capacitaciones a los equipos de trabajo y la creación de usuarios, hemos avanzado significativamente en la digitalización de expedientes, lo que nos permite ofrecer un municipio más ágil y sin papel. Este proceso no solo contribuye a la reducción de costos y tiempos de trámite, sino que también mejora la transparencia y eficiencia de la gestión pública. Un paso fundamental en este proceso ha sido la puesta en funcionamiento de la Firma Digital, una herramienta que optimiza los trámites administrativos, reduce el uso del papel, acelera los tiempos de respuesta y refuerza la seguridad de la documentación oficial. Con la Firma Digital, simplificamos la gestión para los ciudadanos y fortalecemos la eficiencia y seguridad en la administración municipal. Este proceso no solo contribuye a la reducción de costos y tiempos de trámites, sino que también mejora la transparencia y la eficiencia en la gestión pública. Para fortalecer la relación con los vecinos, mejoramos el chatbot Rafi, que ahora permite la realización de trámites como el pago de la ZEC y la gestión de licencias de conducir. Además, renovamos portales web municipales, asegurando un acceso más intuitivo y moderno a la información pública. Pero acá no nos detenemos. En los próximos meses vamos a expandir el sistema GDE a todas las áreas municipales y a este Concejo municipal. Digitalizaremos registro en la guardia urbana y control público, incorporaremos nuevas funcionalidades en Rafi y desarrollaremos una plataforma de educación a distancia para el Rafaela Emprende. También estamos trabajando en la implementación de un sistema de habilitaciones express, la digitalización de legajos con recursos humanos y la creación de una mesa de entrada virtual para los juzgados de faltas municipales. Además, en el corto plazo implementaremos un régimen simplificado de trámites y factibilidades para emprendimientos menores, permitiendo que con solo completar un formulario y su posterior corroboración se pueda avanzar rápidamente, facilitando así el inicio de nuevos proyectos en la ciudad. Paralelamente, estamos desarrollando un sistema digital que permitirá gestionar las habilitaciones de manera online, tanto para aquellos

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2773

06/03/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

emprendimientos que ingresen al régimen simplificado como para los que no. De esta forma, eliminaremos la necesidad de realizar trámites presenciales, agilizando el proceso y brindando mayor comodidad a los emprendedores. También trabajamos en la creación de un portal exclusivo para profesionales de la construcción, donde podrán obtener un código digital para optimizar las gestiones, reducir los tiempos administrativos y evitar demoras en los procesos de aprobación de sus proyectos. En materia de transparencia y control, realizamos auditorías que permitieron detectar irregularidades en la gestión anterior, como la falta de más de 1000 neumáticos, por lo cual debimos presentar las pruebas y la denuncia en el MPA. Además, tenemos planificadas para este 2025 un total de 10 auditorías internas, apostando siempre a la transparencia y no cometiendo los mismos errores que se cometieron en el pasado, escondiendo los malos resultados. Estas acciones tienen un solo objetivo, construir un estado municipal más moderno, eficiente y cercano a los vecinos. Por otro lado, implementaremos la creación de una junta médica evaluadora, compuesta por tres profesionales médicos que tendrán la responsabilidad de verificar la autenticidad de los certificados médicos presentados. Esta junta llevará a cabo un control exhaustivo del ausentismo, garantizando así un proceso más riguroso y transparente de la gestión de las licencias por motivo de salud. Junto al Sindicato de Empleados y Obreros Municipales, también ampliaremos el monitoreo de GPS en la flota municipal y fortalecimos la seguridad en el Palacio Municipal con la instalación de nuevas cámaras. En paralelo, seguimos avanzando en la digitalización de procesos, con especial foco en licencia de conducir. En pocos días lanzaremos la emisión del libre deuda municipal de infracciones de tránsito de manera virtual, junto con un sistema de turnos digitales que reemplazará el método tradicional realizado a través de WhatsApp. Este avance se realizará a través del chatbot Rafi, lo que permitirá simplificar los trámites para todos los vecinos. En la segunda etapa, implementaremos una mesa de entrada virtual para los juzgados de faltas, brindando una atención más rápida y eficiente. En el marco de la puesta en valor del Edificio municipal y otras dependencias, renovamos por completo la vereda del palacio. En el hall de ingreso decidimos recuperar el espacio

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

para brindar una mejor atención. Para eso instalamos una mesa única de recepción, un turnero para derivación de trámites, y una pantalla digital que facilita la información para todos quienes nos visitan. Dentro de las dependencias descentralizadas, se destacan las obras de refacción en el edificio del Museo Histórico municipal, el anfiteatro Alfredo Williner, el cementerio local y la reapertura del museo de la Usina. Todas estas dependencias seguirán sufriendo modificaciones e inversiones durante todo este año. Estamos construyendo un estado local más cercano y capaz de adaptarse a las demandas de hoy, resguardando su patrimonio histórico. Reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad de la ciudad, un eje fundamental de nuestra administración. Cumpliendo con nuestra propuesta de campaña de duplicar la cantidad de cámaras de videovigilancia, adquirimos 159 cámaras a través del programa Incluir Seguridad. De ellas, ya llevamos instalados 85 en los puntos más críticos de Rafaela. Estas ubicaciones fueron definidas a partir del diálogo constante con las vecinales y a través del programa Vecinos en Alerta, garantizando una distribución estratégica de los recursos de seguridad. Además de la instalación de cámaras, fortalecimos el centro de monitoreo con un aumento del 60 % de la cantidad de operadores, permitiendo una vigilancia más efectiva, y una respuesta más rápida ante cualquier incidente en la ciudad. La incorporación de más personas refleja nuestro compromiso de transformar la seguridad de Rafaela en una política de estado concreta y sostenible. También avanzamos en la optimización de los recursos de la Guardia Urbana. Recibimos dos vehículos de la Agencia Provincial de Prevención de la Violencia de Armas de Fuego, APRAD. Destinamos uno al Observatorio de Seguridad y otro a la Patrulla Urbana. Además, adquirimos una nueva camioneta 0 km que acaba de llegar en estos días y estamos en proceso de licitación para sumar dos nuevos vehículos más en las próximas semanas, lo que permitirá reforzar significativamente la presencia de la Guardia Urbana en las calles. En menos de dos años de gestión habremos sumado cinco nuevos móviles, una inversión clave teniendo en cuenta que la última compra de vehículos para este área se había realizado en el año 2021. Esto no solo mejora la capacidad de patrullaje, sino que también reduce los costos de mantenimiento de las unidades, de las cuales algunas ya superaban los

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2773

06/03/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

400.000 kilómetros recorridos. Sabemos que la seguridad requiere presencia y prevención. Por eso abrimos una nueva convocatoria para incorporar más agentes a la Guardia Urbana, ampliando su alcance y efectividad. Más personal, más móviles y más tecnología nos permitirán avanzar en el objetivo de brindar tranquilidad a cada rafaellino y cada rafaellina. En términos de políticas concretas, el programa Ojos en Alerta se consolidó como una herramienta clave para la Prevención del Delito. Cuando asumimos contaba con 5.128 adheridos y hoy ya cuenta con 8.214 adheridos, conectados a través de este sistema de alerta temprana. Este aumento en el uso se debe en gran parte a las capacitaciones realizadas en vecinales, clubes, escuelas primarias, escuelas secundarias, entre otros espacios, que contribuyen a una mayor concientización y participación de los ciudadanos. Lo más destacado es que el 60 % de los mensajes reportados corresponden a actitudes sospechosas, lo que demuestra que la comunidad está comprometida con la seguridad y que esta herramienta funciona en su máxima expresión. Desde el primer día nos propusimos mejorar la seguridad en Rafaela con acciones concretas, inversión y tecnología, y hoy podemos decir que estamos cumpliendo con ese compromiso. Adquirimos licencias de inteligencia artificial para nuestras cámaras lectoras de patentes de última generación, lo que permitió consolidar un anillo de seguridad inteligente con una alta tasa de efectividad. Ya instalamos cámaras en la plaza 25 de mayo, en el camino cinco y boulevard Lehmann, y vamos a seguir avanzando hasta cubrir las principales arterias de la ciudad, como son cada una de estas. Esto nos permite no solo registrar los ingresos de vehículos a Rafaela, sino también monitorear los movimientos internos y prevenir delitos, como sucedió hace pocos días cuando detectamos y frenamos a una banda de Córdoba que venía a robar de manera organizada nuestra ciudad. Gracias al Plan Vínculos del Gobierno provincial, vamos a adquirir licencias de inteligencia artificial para detectar merodeos y cruces de personas en distintos puntos estratégicos de la ciudad de Rafaela. Ya probamos esta tecnología y ahora la vamos a implementar por etapas, en lo que será la primera de muchas fases que tenemos planificadas. Además, vamos a comprar otras 111 cámaras en este año, lo que permitirá cumplir

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

con la promesa que hicimos en campaña, de duplicar la cantidad de dispositivos instalados en Rafaela. Habíamos dicho que lo íbamos a hacer en cuatro años, pero con la inversión y la correcta administración de recursos lo vamos a realizar en dos años. Ya solicitamos los fondos a provincia y a través del programa Brigadier y con recursos propios, seguimos avanzando en la instalación de más cámaras, en el fortalecimiento del centro de monitoreo, la compra de equipamiento y la incorporación de personal. No solo ampliamos la infraestructura existente, sino que también mejoramos la que ya había. Sumamos cuatro nuevos puestos de monitoreo, equipados con computadoras y monitores para optimizar el control en tiempo real. No solo colaboramos en la resolución de hechos, sino que también logramos prevenir la concreción de muchos de ellos. Estamos transformando la seguridad de Rafaela con hechos concretos. La prevención y el control van a seguir siendo ejes centrales en nuestra gestión, porque queremos una ciudad más segura. Respecto a la seguridad vial, contamos con una herramienta sumamente importante y valorable como lo es el observatorio de seguridad vial. Y quiero destacar un número que nos llena de orgullo y nos confirma que estamos en el camino correcto. En 2024, los accidentes de la ciudad disminuyeron un 37 % y las lesiones en siniestros viales bajaron un 46 % respecto al año anterior. Estos números no son casualidad, son el resultado de un trabajo serio y planificado, sostenido, que llevamos adelante desde el municipio. Desde el primer día de nuestra gestión tomamos la decisión de volver a estar en la calle, mejorando los recursos y fortaleciendo el trabajo de nuestros agentes, porque sabemos que una política de tránsito eficaz no solo se trata de controlar, sino también de prevenir y de generar conciencia. Quiero reconocer especialmente a todo el equipo de protección vial y comunitaria que con compromiso y profesionalismo enfrentan esta tarea compleja y muchas veces antipática. También al Observatorio de Seguridad Vial, que con datos concretos nos permite tomar decisiones más precisas y efectivas. Logramos ordenar el área, optimizar el trabajo y hacer que los resultados lleguen. Incorporamos herramientas claves como alcoholímetros, decibelímetros y mayor presencia en la vía pública. Y también dimos oportunidades a empleados municipales para sumarse a esta área, apostando a la capacitación y al crecimiento interno.

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2773

06/03/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Sabemos que aún queda mucho por hacer, pero estos datos nos muestran que cuando hay decisión política, gestión eficiente y compromiso, los cambios se logran. Vamos a seguir avanzando y sumando infraestructura, generando más concientización y trabajando juntos para que Rafaela sea una ciudad cada vez más segura para todos. Tomamos la decisión política de hacernos cargo de problemáticas que heredamos y llevamos años sin resolver en la ciudad. Cuando asumimos en la gestión nos propusimos recuperar espacios claves para la ciudad, lugares que por desidia o por falta de decisión política fueron quedando en el olvido. Y si hay un símbolo de esa desidia es la esquina de los ex almacenes Ripamonti. Durante años fueron una postal del abandono. Un edificio histórico en pleno centro de la ciudad que se deterioraba cada día más, sin respuestas concretas. No podemos permitir que este emblema de Rafaela siga en ruinas. Tomamos la decisión política de hacernos cargo y recuperar este espacio para los rafaelinos. Y lo hacemos con hechos, no con discursos. Gracias a la firma y gestión de nuestro equipo logramos que el inmueble no quede en manos de provincia, después de un convenio de cesión que la gestión anterior firmara. Con la anterior gestión del gobierno provincial se pagó un concurso, anteproyectos, se prometieron obras, se habló de un plan, pero la realidad es que nunca pasó nada. Mientras tanto, el edificio se convertía en un peligro latente para todos. Las estructuras debilitadas, el riesgo de derrumbe y el abandono total. Estamos ante un problema serio de seguridad urbana. Teniendo en cuenta esto, cabe aclarar que el municipio no demolió el lugar, ya que esta fue la decisión tomada por la comisión de Patrimonio Histórico. Nosotros respetamos esa decisión, pero no nos quedamos de brazos cruzados. Decidimos invertir cientos de millones en el apuntalamiento de lo poco que queda de la infraestructura inicial y continuamos trabajando en el proyecto ganador del concurso, porque entendemos que este espacio debe volver a tener vida. Presentamos a provincia un pedido de financiamiento por más de 1.000 millones para construir la primera etapa de remodelación de los almacenes Ripamonti. Lo que para otros fue una promesa vacía, para nosotros es una responsabilidad concreta. Los ex almacenes Ripamonti dejaron de ser un problema que se pateaba para adelante.

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Durante más de 30 años. Se habló del problema de la alcaldía, pero nadie tomó la decisión de resolverlo. Nosotros sí lo hicimos. Decidimos sacar la alcaldía del centro de Rafaela porque no podemos seguir conviviendo con esta situación en el corazón de nuestra ciudad. Era una deuda pendiente con los vecinos, con la seguridad y con el desarrollo ordenado de Rafaela. Mucho se discutió sobre la ubicación, pero hay algo que debe quedar en los detenidos no van a estar más en el centro de la ciudad, van a estar lejos de la ciudad. No habrá viviendas cercanas, no habrá comercios, no habrá vecinos afectados. La casa más próxima estará a 1 kilómetro de distancia. No estamos trasladando un problema de un barrio a otro, le estamos dando una solución concreta a un problema que lleva años sin resolverse. Además, tomamos la decisión de recuperar el inmueble que se encuentra instalado en el Parque de la Integración y destrabamos el conflicto con el crematorio, presentando ambos proyectos que ya fueron aprobados por este Concejo Municipal. También logramos la renovación por 30 años del comodato para seguir manteniendo uno de los pulmones verdes más importantes de la ciudad, que es el Bosquecito Besaccia. En conjunto con el gobierno provincial continuamos avanzando en obras fundamentales para fortalecer la infraestructura y mejorar la calidad de vida en Rafaela. Recientemente, en el marco del Plan Brigadier, gestionamos más de 199 millones de pesos para la compra de nuevas cámaras de seguridad y más de 72 millones de pesos destinados a la ampliación de la red de aguas potables en distintos sectores de la ciudad que hoy todavía no tienen ese servicio. En materia vial, se avanza en la pavimentación de los ingresos de la ruta 70, obras claves para mejorar la conectividad y la seguridad del tránsito. A su vez, se ejecuta la Obra Hídrica del Canal bajo Peretti, que comprende la construcción de 24 km de canal, la instalación de 37 alcantarillas y la construcción de un nuevo puente en el cruce ferroviario, contribuyendo significativamente a la mitigación del riesgo hídrico en nuestra ciudad. Otro proyecto estratégico en marcha es la construcción de la nueva estación transformadora, que ya cuenta con 40 % de avance y permitirá aumentar la capacidad energética de la ciudad. Esta inversión beneficiará a los barrios, al parque industrial y a la región, además de optimizar la red eléctrica hacia Sunchales. Más allá del fortalecimiento del abastecimiento energético,

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2773

06/03/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

esta obra impulsará el desarrollo industrial, atraerá nuevas inversiones y generará empleo, consolidando el crecimiento sostenido de Rafaela. Por otro lado, en poco tiempo se inaugurará la primera etapa de pavimentación del Camino Seis, una obra clave para mejorar la transitabilidad y la conectividad de la zona industrial, uniendo la vieja ruta 34 con la nueva circunvalación, agilizando los tiempos logísticos de transporte. A su vez, se retomará la obra de gasoducto regional Centro Dos, que ya fue anunciada y que está en un 90 % de su ejecución y será fundamental para ampliar la cobertura del servicio, beneficiando tanto a vecinos como a nuestra industria local para los próximos años. Finalmente, el nuevo edificio del hospital se encuentra en su etapa final y será puesto en funcionamiento por el gobernador en el segundo semestre de este año. Esta obra representa un salto de calidad en la infraestructura sanitaria de Rafaela, garantizando mejores condiciones para la atención de la salud y fortaleciendo el sistema público en beneficio de toda la comunidad y la región. Sumado a esto, quiero anunciarles que estamos desarrollando un proyecto de renovación de veredas del centro, que trabajaremos en conjunto con el centro comercial local y el paseo del centro para poder concretarlo. Además, tenemos proyectado el cruce sobre las vías del ferrocarril de calle Romitelli, que unirá barrio San José y Barrio Mora. Para esto pedimos un financiamiento al gobierno provincial para poder realizar la primera etapa de esta importante obra que los vecinos esperan hace muchísimo tiempo. La administración ordenada y transparente de los recursos es un pilar fundamental de nuestra gestión. Desde el primer día trabajamos para sanear las cuentas municipales, optimizar el uso de los fondos públicos y garantizar un manejo responsable de las finanzas. Gracias a esta disciplina logramos recuperar la confianza de nuestros proveedores, pagando en tiempo y forma, lo que nos permite acceder a mejores condiciones y trabajar de manera más competitiva y eficiente. Esta solidez financiera no solo nos permite cumplir con nuestras obligaciones, sino también invertir en obras, servicios y programas que mejoran la calidad de vida de cada rafaellino. Nos espera un año de mucho trabajo, de mucha gestión, de muchas obras y de muchas oportunidades para todos los rafaellinos. Tenemos un gran desafío por delante y

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

estamos convencidos de que con esfuerzo y compromiso vamos a lograrlo. Sigamos construyendo juntos la Rafaela que soñamos, con desarrollo, con seguridad, con orden, con transparencia. Como intendente, seguiré trabajando con la misma pasión y compromiso, siempre escuchando a cada vecino y poniendo el interés común por encima de cualquier otro interés. Queremos seguir transformando la ciudad con obras, innovación y planificación. Lo haremos con transparencia, con el compromiso de cada vecino y con el objetivo claro de construir una Rafaela más moderna, inclusiva y segura. Cada acción que llevemos adelante tiene un propósito, mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y proyectar una Rafaela que crece con orden y sustentabilidad. Buscamos seguir avanzando con un modelo de ciudad para el cambio, la innovación y el desarrollo, que potencie el bienestar de todos los rafaelinos. Sabemos que nuestro plan es ambicioso, pero confiamos plenamente en el equipo de profesionales con el que trabajamos día a día desde las distintas áreas del gobierno local. También creemos en la importancia de trabajar en conjunto con las instituciones, el sector productivo y toda la comunidad rafaelina. El desafío que tenemos por delante es grande, seguir construyendo una ciudad que crezca de manera equilibrada desde el desarrollo económico más que el desarrollo económico vaya de la mano con la inclusión social, la seguridad y el bienestar de los vecinos y cuidado del medio ambiente. Pero nada de esto lo podemos hacer solos. Necesitamos del apoyo y el compromiso de cada uno de ustedes, porque solo a través del diálogo, el esfuerzo compartido y la planificación conjunta lograremos el cambio real que Rafaela merece. Necesitamos del trabajo mancomunado para seguir adelante con esta visión de futuro que queremos para todos los rafaelinos. Una visión que despierte la pasión y el compromiso, una visión que inspire y anime a todos a trabajar juntos por la Rafaela que soñamos y queremos construir. Convoco a este Concejo, a las instituciones y a cada vecino a que trabajemos juntos para hacer realidad estos proyectos. Sigamos avanzando. Sigamos construyendo la Rafaela que soñamos. De esta manera dejo inauguradas las sesiones ordinarias legislativas del año 2025 de este Concejo Municipal. Muchísimas gracias.

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2773

Sesión: Ordinaria

06/03/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, gracias señor intendente. Ahora nosotros tenemos que continuar sesionando. Vamos a hacer un cuarto intermedio para liberarlos. Gracias a todos.

CUARTO INTERMEDIO

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, señores concejales. Vamos a continuar con el desarrollo de la sesión y lo hacemos con el orden del día.

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

4º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

- a- Expte. C.M N° 10654-2- Toma de conocimiento Resolución N° 2.774 s/ declarar de interés municipal 10 años de la creación de la Universidad Nacional de Rosario.

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

- b- Expte. C.M N° 10663-2- Toma de conocimiento Resolución N° 2.776 s/ solicitud del cumplimiento del Decreto 765/2024 (exentos de pagos a SADAIC).

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

JUAN SENN
CONCEJAL

- c- Expte. D.E.M Letra "A" N° 300405/8 Fichero N° 78 Tomo I s/ donación de terreno p/ calles públicas concesión N° 361.

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

- d- Expte. D.E.M Letra "S" N° 321599/3 Fichero N° 81 Tomo I s/ donación terrenos para calle pública- Catastro N° 40491, 23512. A Y M ECONOMICAS.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

- e- Expte. C.M N° 10657-2- Respuesta a Minuta de Comunicación N° 3.938 s/ intensificar testeos de enfermedades de transmisión sexual en distintos eventos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

- f- Expte. C.M N° 10616-2- Respuesta a Minuta de Comunicación N° 3.925 s/ informes referentes a lavacoches.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- g- Expte. C.M N° 10676-2- Toma de conocimiento Resolución N° 2.784 s/ declarar de interés municipal 30 años de locución del Sr. Daniel Acosta.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2773

06/03/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

h- Expte. C.M N° 10671-2- Toma de Conocimiento Resolución N° 2.782 s/
solicitar al Gobernador de la Provincia de Santa Fe incorporar nuevos
agentes de policía.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo
derivamos a la Comisión de Gobierno.

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

i- Expte. C.M N° 10669-2- Toma de Conocimiento Resolución N° 2.783 s/
pedido de informes varios a Aguas Santafesinas S.A y mantenimiento de
higiene y salubridad.

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo
derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

j- Expte. C.M N° 10678-2 – Veto Parcial D.E.M Ordenanza N° 5.572 s/
modificar art. 1º Ordenanza N° 4.449- Cooperativas de Recicladores.

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo
derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

k- Expte. C.M N° 10670-2- Respuesta a Minuta de Comunicación N° 3.940 s/
dotar de equipamiento lúdico multisensorial a la plaza pública ubicada en
el barrio 42.

JUAN SENN
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo
derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

l- Expte. C.M N° 10652-2- Toma de Conocimiento Resolución N° 2.785 s/
reconocimiento a Guillermo Salort por su trayectoria en la música.

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

m- Expte. C.M N° 10685-1- Respuesta a Minuta de Comunicación N° 3.942 s/ informe medida cautelar. Ref. Banco de la Nación Argentina.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Lo derivamos a la Comisión de Gobierno. Continuamos con el orden del día.

5º) DESPACHO DE COMISIONES

De Gobierno

a) Expte. C.M N° 10686-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe por un integrante del D.E.M (proveedor municipal).

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa Señor presidente, nuestra función como concejales es llevar tranquilidad y transparencia a la ciudadanía. Por eso nosotros queremos que el ejecutivo siga siendo transparente como lo era. Por eso voy a relatar cómo se dieron los hechos. El intendente Leonardo Viotti, en reiteradas de oportunidades, anunció que se lleva adelante un plan de recambio de luminarias led que alcanzaría la totalidad del 100 % de la ciudad en un plazo de seis años. También el intendente anunció que se volvería a la normalidad, con respecto a las compras, se acuerdan que estamos votando la ordenanza de compra directa, ya que la macroeconomía en ese momento, estamos hablando algunos meses antes de fin de año, la macroeconomía se estaba normalizando. Para sorpresa de algunos, creo que de propios y ajenos también, ante ese anuncio, que dijimos, no iba a llegar nuevamente una ordenanza de este Concejo pidiendo la compra directa de luminarias led. Llega a este Concejo una nueva ordenanza donde se solicita que hasta el 30 de junio de 2025 la municipalidad pueda usar este mecanismo de compra directas de luminarias led. La discusión se dio en su momento, pero para sorpresa también

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2773

06/03/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

nuestra, revisando la carpeta legislativa nos encontramos con un pedido de factibilidad de un funcionario municipal que depende de la secretaría que se ocupa exclusivamente al recambio de luminarias LED de la municipalidad pidiendo una factibilidad para la instalación de una empresa de ensamble de equipos eléctricos y ventas de artículos de iluminación. Esto obviamente generó dudas en la ciudadanía y la forma de poder resolver esta situación es que el ejecutivo responda esta minuta para dejar tranquilos a todos de que no hubo ninguna mala intención y como también lo establece la minuta, ver si el funcionario pretendía ser proveedor municipal o participar del concurso de precios para poder vender luminarias LED al municipio. Una vez que se ingresó esta minuta, este pedido de informes, el funcionario y otros funcionarios municipales han salido también a la pública, a los medios de comunicación, a dar algunas explicaciones que incluso se contradicen en entre ellos con lo que han manifestado. Por eso es de suma importancia que llegue a este Concejo una respuesta con un pormenorizado de lo que estamos solicitando, a lo cual vamos a mocionar que se incorpore en la minuta de comunicación, que se envíe a este Concejo el expediente del pedido de factibilidad. Nada más por el momento, señor presidente. La concejal **VALERIA SOLTERMAM** manifiesta "Apoyo la moción".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Gracias, Juan. Juan, vos hiciste una moción ahora de Incorporación, que también se remita el Concejo. Votamos todos juntos directamente. Creo que estamos de acuerdo con la moción. ¿Bueno, alguien más va a hacer uso de la palabra?

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Bueno, tal como hablamos en comisión sobre el trámite de pedido de factibilidad que solicitó un funcionario para la instalación de un comercio que se dedicaría al ensamble de equipos eléctricos y ventas de artículos de iluminación, quiero aclarar que no es ninguna irregularidad, ni tampoco una contravención, ni tampoco va en contra del artículo 14 de la ley 92.086 que habla de las provisiones de funcionario público. El

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

funcionario solicitó la factibilidad de un comercio para la venta de estos artículos, que tampoco, en caso de concretarse la habilitación, perjudicaría la transparencia de los procesos licitatorios de la compra de luminarias led, porque no va a ser proveedor del Estado, ni de este municipio, ni de otros, ni de comunas. Eso quiero que quede bien claro. No va a afectar nada porque no va a ser proveedor una vez que se habilite el comercio, si en realidad se lo habilita. Y también lo dije en comisión, es importante pedir a ARCA y API la documentación para que quede transparente y claro cuál es el negocio que se va a habilitar. Creo que es importante. Y esta documentación también va a estar cuando se remita por escrito el pedido de informe, como lo viene haciendo esta gestión. Y creo que es importante también tener por escrito, porque yo siempre fui una de las que solicité que cada pedido informe venga por escrito y tenerlo cada concejal para analizarlo si corresponde o no, y si están de acuerdo con la respuesta que da el ejecutivo. Pero que quede claro, no es ilegal que un funcionario solicite la factibilidad de un comercio, primero que no va a ser proveedor del estado, no puede, ni por ética podría ser proveedor del estado, ni tampoco va a participar de ningún proceso licitatorio de las luminarias LED. Nada más, señor presidente.

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa Bueno, me alegra que Alejandra haga uso de la palabra Ética, ¿cuál es la intención siempre de este ejecutivo? Y lamentablemente lo venimos advirtiendo y las pruebas nos dan la razón de estar en esa frontera, en ese límite entre lo ético y lo legal. Si es legal o no, lo definirá la justicia o lo define la justicia esas cuestiones. A nosotros nos llama la atención cómo fueron sucediendo los hechos. La insistencia con la compra directa, que una persona que no tiene nada que ver con el rubro tenga las intenciones de comercializar artefactos de iluminación, ¿no es llamativo? ¿No es llamativo eso? Me gustaría saber lo que pensarían si estuvieran en nuestro lugar, con las advertencias que dimos. Además, queremos hacer especial hincapié en la respuesta que salieron a dar los funcionarios, llamativamente nerviosos ante nuestro cuestionamiento. El que puede ver lo que contestaron se va a dar cuenta cuántas veces faltan a la verdad. Y por supuesto que necesitamos la documentación de los organismos oficiales. ¿Por qué? Porque el

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2773

06/03/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

funcionario dijo que en octubre se dio de baja de la actividad y el expediente ingresa a la Municipalidad en noviembre. Cuando tengamos las copias de lo que hay adentro de ese expediente, que no llame la atención si hay algún titular amigo ahí adentro y no él. Y por venir a la Municipalidad, Moreno 8, dejó que el expediente lo inicio yo. Porque eso son los modos de hacer estas cosas, porque se ceban, porque creen que pueden hacer lo que quieren en la Municipalidad de Rafaela y no es así. Y nosotros estamos ejerciendo nuestra función y que se quede muy tranquila la ciudadanía, que seguramente con esto nos anticipamos a cuestiones que no están bien. Porque vos ¿qué ventajas podría tener un funcionario frente a otros proveedores o frente a su competencia? Más dependiendo de la misma secretaría de la que se lleva adelante el recambio LED. Entonces, nosotros podemos hablar de lo que es legal o no es legal, pero ¿por qué no hablamos de lo que es ético y de lo que no es ético? Cuando somos funcionarios públicos hay muchas cuestiones que más allá de lo que dicen las normas, tenemos que asumir. Tenemos que tener esas responsabilidades puertas afuera y puertas adentro de nuestra vida, porque eso implica ser funcionario municipal. Y repito, que una persona que no tenía nada que ver con el rubro quiera dar de alta una actividad de este tipo, cuando también se ocupó de atacar sistemáticamente a los concejales, les aviso, porque cuestionó fuertemente el rol de todos los concejales diciendo que está enfocado en hacer bien su tarea estos cuatro años. No estás enfocado si tus intenciones son abrir un negocio. Entonces, lo que dice de nosotros, en realidad habla más de él mismo. Nosotros necesitamos la información, necesitamos la copia del expediente completo y después que en conjunto saquemos nuestras conclusiones, porque seguramente acá no va a terminar de haber ningún hecho, porque estamos anticipados, porque el comercio no está habilitado. Y si realmente todo era transparente, ahora hace mucho tiempo que el expediente no tiene movimientos en el sistema. Bueno, vamos a ver si todo estaba tan bien y era todo tan transparente, que se habilite el comercio o cuáles van a ser las verdaderas intenciones de toda esta movida. Todo es raro. Todos fueron contradicciones en las explicaciones que se salieron a dar públicamente. Pero bueno, no lo vamos a tomar como

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

información oficial. Nosotros necesitamos que llegue a este Concejo la información oficial de cuáles fueron las intenciones. Por supuesto que ahora dicen no, pero yo no voy a ser proveedor municipal. Por supuesto. ¿Pero qué hubiera pasado si nosotros no revisábamos carpeta legislativa? Nunca lo vamos a saber. Sí, estamos tranquilos nosotros cuatro que ejercimos nuestro rol e hicimos cumplir nuestra función de controlar al ejecutivo. Y lo que pedimos es que también puedan reflexionar y ver lo que planteamos con las compras directas, porque la intención fue seguir con la compra directa. ¿Qué pasaba si se daba de alta el negocio y hasta junio de este año tenía compra directa la municipalidad? No lo vamos a saber, pero nosotros sí suponemos lo que hubiera pasado. Nada más, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Hay algún otro concejal que va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces, vamos a proceder a votar esta minuta de comunicación. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. El concejal **JUAN SENN** manifiesta Perdón, no escuché, con la moción apoyada. El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa sí, sí, ya estamos. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Justifico el voto, señor presidente. Claramente no vamos a usar adjetivos como es un hecho que roza lo legal, ilegal, como dijo Paz, probablemente sea la justicia la que tenga que determinar si es legal o no. Si bien hay una ley que no impide la actividad privada, es saludable que cada una de las personas se dedique a la actividad privada. Me gustaría viajar hacia atrás, cosa que trato de no hacer. La cantidad de adjetivos que se hubiesen escuchado si los oficialistas actualmente serían oposición y nosotros que somos oposición seríamos oficialista de un funcionario de Perotti o Castellano, que haga esta actividad. Me imagino las cosas que se decían en ese momento, con hechos que ni siquiera estaban cerca de esto. Y quiero poner en valor el rol que cumple

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2773

06/03/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

el Concejo, los concejales y la democracia. Estamos controlando que las cosas sean mejor, como se nos prometió. Se juntaron para cambiar, para ser mejor, no para ser peor. Nosotros estamos controlando que así suceda. Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Fundamento del voto, señor Presidente, creo que siendo funcionarios acá concejales, lo importante sería tener el expediente y después juzgar si la actitud que tuvo el funcionario fue correcto o no. Hacer futurología sobre cosas que no pasaron me parece que es poco responsable de parte de los concejales de la oposición. Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Justifico el voto, señor presidente. Sí, Juan. En el expediente que hemos adjuntado en la minuta de comunicación, en este pedido de informe, en el último movimiento que figura en los 12 folios es en intendencia, o sea que el intendente debe estar al tanto de esta situación. Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Justifico el voto. Señor Presidente, ojalá llegue la información completa que estamos solicitando en esta oportunidad porque ya hemos ingresado varias minutas pidiendo información de distinta índole. Pienso en la compra de los 500.000 dólares que se hizo en febrero del año pasado y la información nunca llegó completa. Pienso en el viaje a Alemania que hicieron tres funcionarios de la gestión de Viotti. Hemos realizado distintas consultas acerca de este viaje. La información, insisto, llegó incompleta y, de hecho, tampoco sabemos qué política pública se generó a partir del viaje que realizaron Alemania estos tres funcionarios públicos. No hubo ninguna acción, ningún programa concreto que haya sido consecuencia de este viaje. Y hasta en reiteradas oportunidades tuvimos que solicitar el listado o la información de la entrega de asistencia alimentaria que realiza el municipio. En dos o tres oportunidades lo tuvimos que hacer porque no había forma de que el secretario de desarrollo humano envíe la información de algo tan sensible como es la entrega de asistencia alimentaria. Nuestra función es controlar al ejecutivo y lo vamos a seguir haciendo desde nuestras bancas. Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado".

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, la minuta entonces es aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.944

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda informe:

- Si un integrante del departamento Tramita un pedido de factibilidad para la instalación de un negocio dedicado al “ENSAMBLE DE EQUIPOS ELECTRICOS Y VENTA DE ARTÍCULOS DE ILUMINACIÓN”.
- Si el funcionario tiene intención de ser proveedor Municipal.
- Si el intendente está enterado de la situación.
- Si se considera que no afecta la transparencia en la gestión municipal respecto a la intención de alcanzar el objetivo del 100 % del recambio de luminarias de sodio a LED.
- Si la empresa se dedicaría a comercializar solo con venta al público o proveer a municipios y comunas.
- Asimismo, solicitamos se acompañe una copia de la totalidad de las actuaciones correspondientes al Expte. N° 00001-323325-1

(Exp. C.M. N° 10.686-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco _____

De Obras Públicas y Privadas

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2773

06/03/2025

a) Expte. D.E.M Letra "P" N° 322205/6 Fichero N° 81 Tomo I s/ donación de terreno p/ prolongación Av. J. D. Perón.

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Este es un proyecto de ordenanza que elevó el ejecutivo municipal para que el Concejo acepte la donación de una fracción de terreno para la prolongación de calle Juan Domingo Perón. También es bueno recordar que el Concejo es el que tiene la facultad de aceptar o rechazar donaciones o legados que se le hicieron al municipio. Nada más, señor presidente.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces, vamos a proceder a votar este proyecto en general. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado".

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El proyecto en general es aprobado por unanimidad. Ahora vamos a votar sus seis artículos en particular. ¿Me prestan el acuerdo para su votación? Los concejales manifiestan "De acuerdo".

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2773

Sesión: Ordinaria

06/03/2025

La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La ordenanza es aprobada por unanimidad. La enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 5.587

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "P" - N° 322.205/6 - Fichero N° 81 - (T.1) que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 10.688-1; y

CONSIDERANDO:

Que, la Señora Liliana Beatriz Chatelet se ha dirigido a esta Municipalidad, en carácter de presidente del Directorio de PAPELTÉCNICA S.A.I.C. mediante nota obrante a foja 1 del expediente de referencia, ofreciendo en donación una (1) fracción de terreno de su propiedad, ubicada en parte de la Concesión 199 de esta ciudad, para ser destinada a la prolongación de calle Pte. J. D. Perón.

Que, para la aprobación final del emprendimiento, los propietarios deberán culminar con las obras necesarias para la habilitación del mismo, según las obligaciones determinadas, como así también con lo normado por la Ley Provincial N° 11.717 y su

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2773

06/03/2025

consecuente tramitación ante las Secretarías de los Ministerios de la Provincia, en caso de corresponder.

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Que, luego de la promulgación de la presente norma legal se deberá proceder a la registración en el Registro General de la Propiedad de Santa Fe de la fracción donada, por cuanto la entidad donante deberá acreditar en su oportunidad, la libre disponibilidad de lo donado y que esto no es sujeto de medida cautelar alguna, comprometiéndose a arbitrar todos los medios necesarios a fin de lograr el cometido.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA** sanciona lo siguiente:

ORDENANZA

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

Art. 1.º) Acéptase y agradézcase, la donación efectuada por la Firma PAPELTÉCNICA S.A.I.C., de una (1) fracción de terreno de su propiedad ubicada en parte de la Concesión 199 de esta ciudad, para ser destinada a la prolongación de calle Pte. J. D. Perón, la que según plano de Mensura elaborado por el Agr. Eros Roberto Faraudello, obrante a f. 12 del expediente de referencia, se identifica y cuenta con las medidas lineales y de superficie que a continuación se detallan:

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Con destino a la prolongación de calle Pte. J. D. Perón:

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

Lote A (Pol. A-B-C-D-A): poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A-B mide 12,50 metros, linda al Oeste con calle colectora Ruta Nacional N° 34 General Güemes; el lado B-C mide 177,95 metros, linda al Norte con Lote A s/plano de mensura N° 89.922 Partida Inmobiliaria: 08-24-01-548354/0001-5; el lado C-D mide 12,50 metros, linda al Este con Lote 7 s/plano de mensura N° 67.674 Partida Inmobiliaria: 08-24-01-548367/0000-0; el lado D-A mide 177,95 metros, linda al Sur con Lote 2 s/plano de mensura N° 187.455 Partida Inmobiliaria: 08-24-01-548370/0000-4; y cuyos ángulos internos son en el

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

vértice A: 89°46'00", vértice B: 90°14'00", vértice C: 89°46'00", vértice D: 90°14'00".

Encierra una superficie de **2.224,36 metros cuadrados**.

Art. 2.º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal para que, si luego de practicados los actos de mensura y subdivisión, existieran discordancias en las medidas consignadas en el artículo anterior, se establezcan las modificaciones que sean necesarias.

Art. 3.º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar los trámites de inscripción registral administrativa ante el Registro General de la Propiedad Inmueble conforme artículo 1.553.º -in fine- del Código Civil y Comercial de la Nación, obligándose el donante a la libre disponibilidad de la fracción descripta en el artículo 1.º a esos fines.

Art. 4.º) La Municipalidad de Rafaela tomará posesión de la fracción donada y descripta en el artículo 1.º, a partir de la fecha de promulgación de la presente Ordenanza.

Art. 5.º) Establézcase que, en esta instancia, la presente Ordenanza solo implica la aceptación de la donación de la prolongación de la calle del artículo 1.º pero no la aprobación final del emprendimiento. El desarrollador deberá completar, ante el Municipio, las exigencias establecidas en la Ordenanza Municipal N° 2.588 en lo que respecta a obras de infraestructura y ante el Gobierno Provincial, con lo normado por la Ley Provincial N° 11.717 y su consecuente tramitación ante el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático y el Ministerio de Obras Públicas (Secretaría de Recursos Hídricos), en caso de corresponder.

Art. 6.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2773

06/03/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco_____

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

b) Expte. D.E.M Letra "O" N° 321401/2 Fichero N° 81 Tomo I s/ reserva de ascenso y descenso oficina de higiene y salud reserva de los trabajadores de la provincia de Santa Fe- Ayacucho 975.

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

La concejal **MABEL FOSSATTI** pide la palabra y expresa Bueno, tal como se leyera por secretaría, se está solicitando refrendar la resolución de diciembre del año pasado disponiendo la prohibición de estacionamiento y facilitando el ascenso y descenso de personas frente al inmueble donde funciona la oficina de Higiene y Seguridad de los trabajadores en Ayacucho 975, con una extensión de 6metros. Allí se gestionan trámites relacionados con salud laboral, con higiene, por lo tanto, es permanente el ascenso y descenso de pasajeros. Nada más, señor presidente.

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Bueno, se habían comprometido en comisión de ayer de averiguar cómo está el tema del pedido de información pública de resolución. También hemos insistido con la comisión de administración Sanco. Temo que estamos siendo cómplices de algo que no está bien, pero bueno, nada. Información oficial, por lo menos no la tenemos, así que no voy a hacer futurología como recién se dijo, pero me gustaría tener la información. Claro está que se está incumpliendo el cargo que tiene ese domicilio y corremos el riesgo de que vuelva a el privado. Recordemos que fue un inmueble donado al Hospital por la buena atención del Hospital que había recibido un paciente y sus familiares en agradecimiento donaron varios inmuebles, entre ellos uno que es este, pero que tenía un cargo específico y no se está cumpliendo. Así que necesitamos la información. Claramente no ha llegado. Se habían comprometido ayer por lo menos a averiguar.

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Bueno, nada, por ahora nada más.

La concejal **MABEL FOSSATTI** pide la palabra y expresa Sí, tal como se pidió ayer, estuvimos viendo. Se está utilizando la casa porque estuvo el 107 en una temporada, yo no tengo exactamente la fecha, y luego quedó cerrada cuando se trasladó el 107, quedando prácticamente abandonada, en muy malas condiciones. En diciembre de 2024, esta gestión la pone en valor a la casa y se ocupa temporalmente para salud laboral, que era lo que estábamos mencionando recién, como una manera también de protegerla de que esté habitada y de mantenerla. Mientras tanto hay un expediente que lo está tramitando la abogada y esperando, siguiendo los pasos de la resolución provincial para poder vender el inmueble y destinar los fondos a pediatría, tal como es el cargo con el que fue donada. Nada más, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces vamos a proceder a votar este proyecto de ordenanza en general. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Justifico el voto, señor presidente. Claramente vinieron para hacer mejores las cosas. Si antes hubo un error, no se puede corregir un error con un error peor. Como siempre nos cansamos de decirlo el año pasado si hay un cargo, tiene que cumplirse. Más allá de la historia. Hoy se está incumpliendo el cargo, que quede claro. Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”.

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2773

06/03/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El proyecto de ordenanza en general es aprobado por unanimidad. Ahora vamos a votar sus dos artículos en particular. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo”.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”.

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La ordenanza en particular es aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

REGISTRADA BAJO EL N° 5.588

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra “O” - N° 321.401/2 - Fichero N° 81 - (T.1) que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 10.687-1; y

JUAN SENN
CONCEJAL

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el art. 4.º) inc d) de la Ordenanza N° 2095 (t.o. Ord. N° 4395) las prohibiciones y reservas exclusivas en la vía pública de ascenso y descenso de

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

personas se otorgarán mediante Resolución del Departamento Ejecutivo Municipal ad Referendum del Concejo Municipal.

Que mediante *Resolución N° 13.417 de fecha 20 de diciembre de 2024*, el Departamento Ejecutivo Municipal, dispuso una reserva exclusiva de Ascenso y Descenso de Personas frente a la Oficina de Higiene y Salud de los Trabajadores de la Provincia de Santa Fe, sita en Ayacucho 975, por un tramo de seis -6- metros contados desde la prolongación del eje medianero sur hacia el norte.

Que dicha reserva no constituye de manera alguna un privilegio y obedece a estrictas razones de interés u orden público y se enmarca en la normativa antes citada.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA** sanciona lo siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Refréndase la *Resolución N° 13.417 de fecha 20 de diciembre de 2024*, por la cual se dispuso la prohibición de estacionamiento de vehículos y la reserva exclusiva destinada al Ascenso y Descenso de Personas de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas, en calle Ayacucho N° 975, por un tramo de seis -6- metros contados desde la prolongación del eje medianero sur hacia el norte.

Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco _____

6º) PROYECTOS PRESENTADOS

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2773

Sesión: Ordinaria

06/03/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

a- Expte. C.M N° 10689-1- Proyecto de Resolución s/ declarar de interés municipal Aniversario N° 100 del Colegio "San Jose" de Rafaela. Concejal Carla Boidi.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

b- Expte. C.M N° 10690-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ regularizar controles viales en Bv. Lehmann. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

c- Expte. C.M N° 10700-1- Proyecto de Ordenanza s/ incorporar como art. 1° de la Ordenanza N° 5.560. Ref. Iudopatía. Concejales Carla Boidi y Lisandro Marsico.

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

d- Expte. C.M N° 10701-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ trabajos de mantenimiento en ciclo carriles urbanos. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

JUAN SENN
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

e- Expte. C.M N° 10702-2- Proyecto de Resolución s/ declarar de interés municipal Aniversario N° 80 del Hogar del Niño Don Orione. Concejales Carla Boidi y Lisandro Marsico.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

f- Expte. C.M N° 10703-1- Proyecto de Ordenanza s/ habilitar centros residenciales de alojamiento transitorio para niños adolescentes. Bloque Concejales Juntos por el Cambio y Unidos para Cambiar Santa Fe.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

g- Expte. C.M N° 10704-1- Proyecto de Ordenanza s/ modificar art. 2 y 5 Ordenanza N° 2.109- objetos abandonados en el espacio público. Bloque Concejales Juntos por el Cambio y Unidos para Cambiar Santa Fe.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

h- Expte. C.M N° 10705-1- Proyecto de Resolución s/ renuncia al cargo de la Secretaria de Bloque Corina Lombardo- Designación Silvia A. Yori. Concejales Martín Racca.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Para mocionar que el punto h del punto 6° sea tratado sobre tablas como habíamos acordado ayer en comisión. Concejales manifiestan "Apoyo la moción".

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2773

06/03/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Entonces tenemos una moción debidamente apoyada para que el punto h sea tratado sobre tabla. La vamos a votar. Está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”.

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, el expediente 10.715/1 va a ser tratado sobre tablas. El debate es libre.

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

El Secretario del Concejo Municipal **NICOLÁS ABDALA** da lectura al proyecto.

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Bueno, primero agradecer a mis pares que accedieron al tratamiento sobre tabla. Segundo, no está presente, pero también agradecerle a Corina Lombardo el acompañamiento de este poco más de un año, un año y unos meses, y hay que poner en valor que consiguió un mejor trabajo en el sistema privado, en esto de poner en valor al privado contra el público. Bueno, fue una decisión personal, entendemos que va a ser beneficioso para ella y estamos muy contentos de que así sea. También estamos contentos de cumplir con lo que dice el reglamento interno y votar esta resolución para nombrar a Silvia Yori, que nos acompaña. Así que Silvia, la mejor de las gestiones aquí adentro, también hay que decirlo públicamente, es hasta el 10 de diciembre de este año. Ojalá sea por mayor

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

tiempo, pero concretamente hasta el 10 de diciembre de este año es lo que tenemos hoy por hoy como concreto. Así que bienvenida y gran desafío por delante nos espera. Nada más, señor Presidente.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Bueno, bienvenida, Silvit. Nos conocemos de otro lugar de la cultura, sé la clase de persona que sos y así que todo lo que necesite, a disposición. Bienvenida y espero que te guste el Concejo, el trabajo y la relación con todos acá los compañeros. Nada más, señor Presidente.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa Silvit, bienvenida. Sabés el aprecio enorme que te tenemos y es un honor para este bloque que seas parte del equipo. Bienvenida. Gracias, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Nadie más va a hacer uso de la palabra? Bueno, Silvit, la verdad que sos una persona encantadora, te quiero mucho y me puso muy contento que Martín te haya elegido como su colaboradora. Así que bienvenida y ojalá tenga una gran gestión.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Una cosa más. Quería saludar a Cori, nos conocemos de hace mucho tiempo, también quieren mucho, así que todos mis saludos y lo mejor en el trabajo que hoy está ya desempeñando en la parte privada. Un beso enorme y un abrazo fuerte a Corina. Martín, vos. Gracias.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, si nadie más va a hacer uso de la palabra, vamos a cerrar el debate libre. El cuerpo ya no se encuentra constituido en comisión y vamos a votar esta designación que es un proyecto de resolución. Así que vamos a votarlo en general. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2773

06/03/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El proyecto de resolución en general es aprobado por unanimidad. Ahora vamos a votar sus dos artículos en particular. ¿Me prestan el acuerdo? Están para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo”.

La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”. La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Sus dos artículos en particular son aprobados por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

REGISTRADA BAJO EL N° 2.788

VISTO:

El expediente C.M N° 10.705-1; y

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta la nota presentada por el Concejal Martín Racca donde se comunica que, la Srta. Corina Lombardo DNI N° 33.722.950, dejara de cumplir funciones como Secretaria de bloque a partir del día 28/02/2025 en consecuencia, solicita que se designe a la Sra. Silvia Ana Yori DNI N° 16.972.086 a tales fines.

Que, el Reglamento Interno del Concejo Municipal establece en su art. 47.º que, “cada Concejal podrá solicitar por nota al Presidente la designación de un Secretario que será nombrado por mayoría absoluta de votos de sus ediles con derecho a emitirlo.”

Que la solicitud ha sido debidamente cumplimentada por el Señor Concejal Martín Racca.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Desaféctese a la Srta. Corina Lombardo DNI N° 33.722.950 como Secretaria del Bloque Frente de Todos desde el 28 de Febrero del 2025.

Art. 2.º) Designase a la Sra. Silvia Ana Yori DNI N° 16.972.086 como Secretaria del Bloque Frente de Todos desde el 01 de Marzo del 2025.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2773

Sesión: Ordinaria

06/03/2025

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco _____

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

- i- Expte. C.M N° 10706-1- Proyecto de Resolución s/ solicitud construcción edificio Modelo Pospandemia Escuela Primara y Secundaria Rafaela. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

- j- Expte. C.M N° 10707-1- Proyecto de Ordenanza s/ adhesión de la Municipalidad de Rafaela al Decreto Nacional N° 765/2024. Bloque Concejales Juntos por el Cambio y Unidos para Cambiar Santa Fe.

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

7º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO.

- a- Nota Banda de folklore "La Bolada". Ref. Festival Jesús María.

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

- b- Nota Secretaria de Desarrollo Economico, Innovación y Empleo Municipalidad de Rafaela. Ref. Ordenanza Municipal N° 4.847 cooperativas relleno sanitario.

JUAN SENN
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

c- Nota Concejal Augusto Rolando. Ref. designación de nombre de calle Oreste Berta.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

d- Nota Comunidad Barrio Mora. Ref. Proyecto de construcción Complejo Educativo Multinivel.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

e- Nota Aguas Santafesinas. Ref. Respuesta Resolución N° 2.783.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

f- Nota Jose Ignacio Rogiani apoderado Marengo S.A. Ref. informe factibilidad deposito.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

g- Nota Comisión Asociados Banco Credicoop. Ref. solicitan reunión.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2773

06/03/2025

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

h- Nota grupo de padres comisión de egresados del Colegio Nacional Promoción 2025. Ref. Cobros SADAIC y ADICAPIF.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

i- Nota Agencia Nacional de Seguridad Vial. Ref. Respuesta Resolución N° 2.770.

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

j- Nota Vecinos Barrio Ilolay. Ref. Previa partidos Club Sportivo Ben Hur.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

k- Nota Secretario de Gobierno y Modernización. Ref. Plan anual de auditorías internas a realizarse en el año 2025.

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

l- Nota Grupo de Vecinos. Ref. Solicitud anulación bicisenda calle Las Heras.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

JUAN SENN
CONCEJAL

m- Nota Secretaria de Desarrollo Economico, Innovación y Empleo Municipalidad de Rafaela. Ref. Ordenanza Municipal N° 4.847 cooperativas relleno sanitario.

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

n- Nota SITRAM RAFAELA. Ref. Invitación actos oficiales.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

o- Nota reconocimiento como personalidad distinguida Hans Gerd Wiesner.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

p- Nota Bloque Concejales Juntos Avancemos y Frente de Todos. Ref. Solicitud reunión Delegada Regional III de Educación Prof. Delia Colussi.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

q- Nota Presidente Comisión Vecinal Villa del Parque Horacio Nieto. Ref. Funcionamiento posta sanitaria.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social. Si alguno de los concejales quiere ratificar o rectificar alguno de sus dichos, puede hacerlo. De lo contrario continuamos con el orden.

8º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejales **MARÍA PAZ CARUSO**.

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2773

Sesión: Ordinaria

06/03/2025

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Gracias. Paz. Esto ha sido todo por hoy. Damos por finalizada la sesión ordinaria del 6 de marzo del corriente año. Siendo las 11:45 a.m. nos encontramos nuevamente el lunes en comisión

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE